

Reunión Extraordinaria No. 967-2022

- Fecha reunión:** martes 26 de abril de 2022
- Inicio:** 8: 36 a.m.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, quien preside, MAE. Nelson Ortega Jiménez, Srta. Abigail Quesada Fallas, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos y el Ph.D. Rony Rodríguez Barquero
- Ausentes justificados:** MSc. María Estrada Sánchez y MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández.
- Profesional en Administración CI:** MAE. Maritza Agüero González
- Secretaria de apoyo:** Licda. Zeneida Rojas Calvo

1. Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021

La señora Maritza Agüero presenta la propuesta.

Se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La Comisión de Planificación y Administración, en la reunión extraordinaria No. 967-2022, celebrada el martes 26 de abril de 2022, conoció los documentos remitidos por el Lic. Gerardo Montero Martínez, Contador Público del Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, en la nota CG-2-2021; resaltando que, la opinión del Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A., Cédula jurídica N° 3-101-122731-10, en cuanto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 señala en la página No. 3 del informe:

“Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021; y el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas

explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), al 31 de diciembre de 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1 a los estados financieros.” (El resaltado es propio)

2. Conocida la opinión de los Auditores Independientes, la Comisión de Planificación y Administración dictaminó en la citada reunión, recomendar al Pleno del Consejo Institucional que, apruebe los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, auditados por el Despacho Carvajal & Colegiados.
3. En cumplimiento de la Directriz N° DCN-0001-2020 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Institución deberá remitir a más tardar el 30 de abril de 2022, los resultados de la auditoría externa efectuada a los Estados Financieros en mención.

Se dispone:

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, auditados por el Despacho Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S.A., Cédula jurídica N° 3-101-122731-10.



Adobe Acrobat
Document

- b. Instruir a la Administración para que remita los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, a la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), en los términos de la Directriz N° DCN-0001-2020.
- c. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

Se dispone elevar al pleno la propuesta.

Finaliza la reunión al ser las ocho horas y cuarenta minutos de la mañana.

Dr. Luis Alexander Calvo Valverde
Coordinador

Licda. Zeneida Rojas Calvo
Secretaria de Apoyo